



Construyendo un México Digital

Por Alejandra Lagunes

Recibido 9/04/16 · Aceptado 28/04/16

RESUMEN

Desde que los gobiernos disponen de estructuras más abiertas y procesos más transparentes, el uso y aprovechamiento de tecnologías de información y comunicación (TIC) se ha tornado indispensable. El ensayo aborda el conjunto de transformaciones normativas y tecnológicas que ha puesto en marcha el actual gobierno federal para incorporar las TIC a los ciudadanos. Se resalta que la población no sólo acceda a información pública de manera más transparente y activa, sino que también para que participe y colabore, a través de la disponibilidad de datos públicos abiertos de agencias gubernamentales. Tanto para la construcción de soluciones a problemas colectivos y/o en mejoras a las políticas públicas.

Palabras Clave: Tecnologías de Información y Comunicación, Gobierno Digital, Datos Públicos Abiertos, Ventanilla Única

Since governments have more open and more transparent processes and structures. The use and development of Information and Communication Technologies (ICT) has become indispensable. The essay discusses the set of regulatory and technological changes that has launched the current federal government to incorporate ITC to citizens. Nowadays Mexican population could access public information in a more transparent and active way. But also Mexicans can participate and collaborate, through the availability of open public data from government agencies, in building solutions to collective problems and / or better public policies.

Keywords: Information and Communication Technologies, Digital Government, Open data, Single Window

INTRODUCCIÓN

A partir de la Reforma en Telecomunicaciones (2013) y la Estrategia Digital Nacional (2014), se han desplegado un conjunto de cambios normativos y tecnológicos en la administración pública federal que están estableciendo una nueva forma de ser y hacer gobierno al ubicar en el centro de las acciones públicas al ciudadano, no sólo para obtener información pública de forma más transparente, sino también para que participe en la solución de problemas públicos mediante el acceso a datos abiertos, con el objetivo de conformar una sociedad conectada, participativa, e innovadora y a su vez, un gobierno abierto, cercano, moderno y transparente, que garantice que la tecnología sea motor del desarrollo del país.

En ese sentido, hoy se requieren gobiernos con estructuras más abiertas, procesos más transparentes, innovadores y proactivos a las demandas ciudadanas, es decir, gobierno más eficaces y eficientes a través del uso y aprovechamiento de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC). Los principales retos que han enfrentado los gobiernos en las últimas décadas provienen de grandes cambios sociales y económicos.

Uno de estos grandes cambios fue la revolución tecnológica, en la que todavía estamos inmersos. A nivel macro, varios estudios empíricos muestran cómo la digitalización afecta el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), la innovación y la oferta de servicios públicos. Por ejemplo, entre 2005 y 2013, se estima que la digitalización aportó 195 mil millones de dólares al PIB de los países de la región de América Latina; esto representó una contribución de 4.3% al crecimiento del PIB acumulado en el mismo periodo¹.

A nivel micro, las Tecnologías de la Información y Comunicación han transformado la manera en la que la gente se comunica, la forma con la que se intercambia información, productos y servicios. Las TIC también se convirtieron en una herramienta poderosa para que los ciudadanos de todos los países expresen sus opiniones, se organicen y hagan denuncias en tiempo real.

Todo esto ha hecho necesario que los gobiernos entiendan la tecnología como un habilitador que permite mejorar, avanzar, innovar y, sobre todo, cerrar brechas en temas fundamentales como la tecnología, economía, educación y salud. Precisamente esta nueva forma de entender la tecnología es la que ha tomado la actual administración, que encabeza el presidente Enrique Peña Nieto.

La primera muestra de esa transformación es la creación de un marco normativo que establece las líneas generales de las acciones encaminadas a incorporar las TIC a la vida de todos los mexicanos. En este marco normativo destacan la Reforma en Telecomunicaciones promulgada en 2014, y la Estrategia Digital Nacional, publicada en 2013.

La reforma en telecomunicaciones, entre otras cosas, mandata el acceso a Internet como un derecho constitucional, promueve la apertura del sector y con ello mejores condiciones de precios, haciendo más asequibles los servicios en telecomunicaciones, y mandata la instrumentación de una Política de Inclusión y Acceso materializada con el lanzamiento de la Estrategia Digital Nacional.

Los resultados de la reforma en telecomunicaciones son ya visibles. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2015. El INEGI informó que los usuarios de Internet en nuestro país suman más de 62 millones; esta cifra significa un incremento de más de 30% con respecto a los usuarios de 2014². Además, según el Instituto Federal de Telecomunicaciones, entre febrero de 2013 y marzo de 2015, el índice de precios de telecomunicaciones decreció 15.3%³.

La Estrategia Digital Nacional (EDN) es el plan de acción que busca articular los esfuerzos del Gobierno de la República para incorporar de lleno a México en la Sociedad de la Información y del Conocimiento. La EDN está dentro del Plan Nacional de Desarrollo, como parte de la Estrategia Transversal para un Gobierno Cercano y Moderno, lo que garantiza que todas las instituciones de la Administración Pública Federal (APF) sean partícipes en las acciones que conforman dicha Estrategia. Esto también significa que la EDN busca maximizar los beneficios sociales y económicos del uso de las TIC, volviéndose un pilar fundamental en la construcción de mejores condiciones de vida para los habitantes de nuestro país.

Para lograr esta meta, uno de los objetivos principales de la EDN es transformar al gobierno. El uso de las TIC en el gobierno fomenta la transparencia, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción, acceso a la información y sobre todo, la mejora en la prestación

de servicios, sin incrementar costos, ya que los servicios digitales están disponibles las 24 horas del día, los 365 días del año y desde cualquier dispositivo electrónico.

1. GOBIERNO ELECTRÓNICO EN MÉXICO: LA VENTANILLA ÚNICA NACIONAL

El marco normativo en materia de uso de medios electrónicos es el primer fundamento del que se ha partido para implementar un gobierno electrónico. La Ley Federal de Procedimiento Administrativo prevé el uso de medios electrónicos para la realización de trámites y servicios⁴. Además, en materia hacendaria el Código Fiscal de la Federación otorgan plena certeza jurídica a todos los actos y su realización por medios electrónicos⁵ y, en este sentido, la Ley de Firma Electrónica Avanzada, otorga el mismo valor probatorio a la firma electrónica que la firma autógrafa, lo que permite un uso muy amplio de este mecanismo para digitalizar los trámites y servicios del gobierno.

El 3 de febrero de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se establece la Ventanilla Única Nacional (VUN) para los Trámites e Información del Gobierno. Esta Ventanilla es uno de los proyectos más importantes en apego a la Estrategia Digital Nacional, pues materializa la transformación del gobierno hacia una administración pública centrada en el ciudadano, que responde y se actualiza conforme a sus necesidades.

Como lo indica el Decreto, en agosto de 2015, inició operaciones la Ventanilla Única Nacional a través de su punto de contacto digital, el portal www.gob.mx. Es la plataforma que promueve la innovación en el gobierno, impulsa la eficiencia, y transforma los procesos para proveer de información, trámites y una plataforma de participación a la población.

De manera específica, el portal www.gob.mx cuenta con las siguientes secciones:

- gob.mx/tramites permite el acceso de forma fácil y rápida a los trámites más solicitados de la Administración Pública Federal, y a toda la información que los ciudadanos necesitan para llevarlos a cabo, con la posibilidad de descargar sus formatos, hacer citas, enviar solicitudes y realizar pagos en línea. Desde un solo punto.
- gob.mx/gobierno permite el acceso a la plataforma única para la comunicación de toda la APF, desde la que se pueden conocer las funciones, acciones y programas en los que hoy trabajan las dependencias y entidades del Gobierno de la República, así como las empresas productivas del Estado.
- gob.mx/participa tiene por objetivo ser una plataforma que facilite escuchar ideas, denunciar actos de corrupción y la colaboración del ciudadano en la construcción de mejores servicios y de políticas públicas. Actualmente, están disponibles cinco herramientas de participación:

Consulta, que tiene más de 1,440 documentos

Atención Ciudadana con más de 25,000 peticiones
Datos Abiertos con más de 254,000 descargas, más de 9,000 bases de datos y más 290,000 visitas
Un Catálogo de Participación Ciudadana con 217 mecanismos disponibles y
Acceso a un tablero que muestra los compromisos de Gobierno Abierto del último Plan de Acción.

Un elemento clave en la construcción de un gobierno electrónico ha sido la generación de un entorno eficiente, moderno y que propicie la interoperabilidad de todos los sistemas electrónicos al interior de la APF. El 8 de mayo de 2014 se publicó el Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones⁶, con el propósito de establecer criterios específicos que deben seguir las instituciones de la APF en sus procesos de contrataciones de servicios y proyectos de TIC.

Para que los ciudadanos aprovechen todos los beneficios del gobierno electrónico son necesarios elementos adicionales, como garantizar el acceso a internet y promover el desarrollo de habilidades digitales, es decir, que los ciudadanos, de diferentes rangos de edad, sepan utilizar Internet y las múltiples herramientas que ahí se encuentran. De ahí que dos de los habilitadores de la Estrategia Digital Nacional sean la conectividad y la inclusión y habilidades digitales.

Como parte también de la Reforma en Telecomunicaciones, el gobierno federal implementa el programa México Conectado, que busca llevar conexión a Internet a espacios públicos como escuelas, bibliotecas, parques y hospitales. Por otra parte, en marzo de 2015 se puso en marcha la Red Nacional de Puntos México Conectado. Esta Red se conforma por 32 Centros de Inclusión Digital, uno en cada entidad federativa, en los que se imparten cursos diversos orientados al desarrollo de habilidades digitales y desde los cuales el ciudadano también puede acceder a la Ventanilla Única Nacional.

2. MÁS ALLÁ DE LA VENTANILLA ÚNICA: GOBIERNO PARA INNOVAR

Una transformación completa del gobierno está no sólo ligada a la digitalización de sus procesos; se trata también de hacer estos procesos abiertos, al tiempo que la generación de información por parte de instituciones gubernamentales se vuelve útil. Por eso es que otro de los principales habilitadores de la Estrategia Digital Nacional es la política de Datos Abiertos, que se puso en marcha en febrero de 2015. Ese mes se publicó, en el Diario Oficial de

la Federación, el Decreto por el que se establece la regulación en materia de Datos Abiertos y, meses más tarde, en junio de 2015, su Guía de Implementación.

El objetivo de la Política de Datos Abiertos es que los datos públicos de las agencias del gobierno puedan utilizarse, reutilizarse y redistribuirse fácilmente. Estos datos están disponibles para que cualquier interesado colabore en la construcción de soluciones a problemas colectivos y/o mejores políticas públicas, a partir de los análisis que resulten del uso de los datos abiertos.

Desde la publicación del Decreto hasta 2015, 161 instituciones de la Administración Pública Federal, cuatro estados, 10 municipios y dos organismos autónomos publicaron ya bases de datos abiertos en el sitio web www.datos.gob.mx. Esto se ha traducido en herramientas muy concretas, que demuestran el potencial innovador de los datos abiertos.

Un primer ejemplo de este tipo de casos es la Herramienta de Datos para los Objetivos de Desarrollo Sostenible⁷, que el Gobierno de la República construyó en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Por medio de esta herramienta, se pueden explorar y comparar más de 300 datos relacionados con 104 indicadores, que abarcan 25 años de desarrollo en México.

El segundo ejemplo es la Plataforma de Datos Abiertos para Cambio Climático⁸, que México publicó durante la Vigésima Primera Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático COP21. En dicha plataforma hay información sobre este fenómeno, que incluye a los sectores económicos que causan más emisiones, sus consecuencias y las acciones llevadas a cabo por el Gobierno de la República para mitigarlo. El último ejemplo es el que se presentó en octubre de 2015: se trata de una herramienta que permite monitorear, por medio del uso de datos abiertos, los procedimientos de las contrataciones públicas en México⁹.

Los avances que hasta ahora se han obtenido mediante la implementación de la Política de Datos Abiertos ya han sido reconocidos a nivel internacional. En 2015, México ocupó el décimo lugar en el Índice de Datos Abiertos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), colocándose en primer lugar en América Latina y superando la media de los países de la OCDE¹⁰.

La Política de Datos Abiertos del Gobierno de la República es ejemplo claro de lo que puede conseguirse cuando el gobierno se convierte en una plataforma abierta, que detona innovación, lo que significa también que se convierte en un gobierno colaborativo y propositivo. En este tema, como parte de la Estrategia Digital Nacional también se lleva a cabo el proyecto “Retos Públicos”.

Al respecto, “Retos Públicos” son convocatorias en las que pueden participar innovadores con soluciones tecnológicas para responder a problemas específicos de distintas instituciones gubernamentales. A la fecha, se han lanzado y concluido 15 retos con diferentes

organismos de la Administración Pública Federal, entre los que se encuentran la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales¹¹.

3. EL CAMINO HACIA EL FUTURO

Hace tres años que la Estrategia Digital Nacional se presentó y que iniciaron los esfuerzos por innovar al gobierno a partir del uso de la tecnología. Después de este tiempo, vale la pena reflexionar sobre lo que esta transformación ha significado y sobre los efectos que ha tenido para el gobierno mismo pero, principalmente, para los ciudadanos.

La Ventanilla Única Nacional ha sido resultado de una gran colaboración e innovación en los procesos que van desde cambios técnicos hasta grandes cambios organizacionales en toda la Administración Pública del Gobierno Federal. La VUN no sólo es un sitio más; es la construcción de una nueva forma de ser y hacer gobierno.

Por supuesto, esta nueva forma de ser y hacer gobierno implica ubicar en el centro de las acciones públicas al ciudadano, no sólo para que obtenga información de manera más transparente y efectiva, también para que participe y colabore en la solución de problemas públicos. De ahí que otro pilar fundamental de la Estrategia Digital Nacional sean los datos abiertos y la creación de un ecosistema completo de innovación con el impulso a las ideas de emprendedores de diversos sectores.

CONCLUSIONES

El objetivo es claro: hacer realidad el México Digital del futuro, a partir de las acciones que hoy se llevan a cabo. ¿Qué significa esto?, significa ser una sociedad conectada, participativa, e innovadora que potencialice sus capacidades para tener mejores oportunidades, y a su vez, un gobierno abier-

Alejandra Lagunes

Es Licenciada en Ciencias de la Comunicación por el Instituto de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Es la actual Coordinadora de Estrategia Digital Nacional del Gobierno Federal. Fue Coordinadora de Estrategia Digital y Redes Sociales en la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto, Fundadora y Directora de ventas de Google México e integró el staff de Televisa Interactive Media, Coordinadora de la campaña en internet de Eruviel Ávila Villegas (actual gobernador del estado de México) y se desempeñó como Jefa de Departamento en la Oficina de Prensa de Ernesto Zedillo.

to, cercano, moderno y transparente, que garantice que la tecnología sea motor del desarrollo del país.

REFERENCIAS

- ¹ Raúl Katz (2015) *El ecosistema y la economía digital en América Latina*. Telefónica Fundación- CEPAL-CAF-Centro de Estudios de Telecomunicaciones de América Latina-Ariel, p. 168, Madrid, España.
- ² Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015) *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares*. México.
- ³ Instituto Federal de Telecomunicaciones, “Bajan precios de servicios de telecomunicaciones por la aplicación de medidas regulatorias y nuevos paquetes de concesionario”, disponible en <http://www.ift.org.mx/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/es/bajan-precios-de-servicios-de-telecomunicaciones-por-la-aplicacion-de-medidas-regulatorias-y-nuevos>
- ⁴ Decreto por el que se expide Ley Federal de Procedimiento Administrativo (2012) *Diario Oficial de la Federación* 9 de abril, México. Artículo 69 C, 69 C-Bis.
- ⁵ Capítulo II del Código Fiscal de la Federación.
- ⁶ http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343881&fecha=08/05/2014
- ⁷ www.agenda2030.datos.gob.mx
- ⁸ www.datos.gob.mx/cambioclimatico.
- ⁹ contrataciones.datos.gob.mx/
- ¹⁰ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2015) *Government at a Glance*. Paris, 2015, p.33.
- ¹¹ Para más información de los procesos concluidos véase: <http://retos.datos.gob.mx/>

BIBLIOGRAFÍA

Acuerdo que tiene por objeto emitir las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como establecer el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias (2014) *Diario Oficial de la Federación* el 8 de mayo, México.

Decreto por el que se establece la regulación en materia de Datos Abiertos (2015) *Diario Oficial de la Federación* el 20 de febrero, México.

Decreto por el que se establece la Ventanilla Única Nacional para los Trámites e Información del Gobierno (2015) *Diario Oficial de la Federación* el 3 de febrero, México.

Decreto por el que se expide Ley de Firma Electrónica Avanzada (2012) *Diario Oficial de la Federación* 11 de enero, México.

Decreto por el que se expide Ley Federal de Procedimiento Administrativo (2012) *Diario Oficial de la Federación* 9 de abril, México.

Decreto por el que se reforma el Código Fiscal de la Federación (2009) *Diario Oficial de la Federación* 4 de junio, México.

Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos (2015) *Diario Oficial de la Federación* el 18 de junio, México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015) *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares*. Ed. INEGI, México.

Katz, Raúl (2015) *El ecosistema y la economía digital en América Latina*. Telefónica Fundación- CEPAL-CAF-Centro de Estudios de Telecomunicaciones de América Latina-Ariel, Madrid.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2015) *Government at a Glance*. Paris.

Presidencia de la República (2013) Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. México.

SITIOS WEB

Estrategia Digital Nacional, noviembre de 2013 (<http://www.gob.mx/mexicodigital/documentos/estrategia-digital-nacional-12572>)

Instituto Federal de Telecomunicaciones, *Bajan precios de servicios de telecomunicaciones por la aplicación de medidas regulatorias y nuevos paquetes de concesionario*. (<http://www.ift.org.mx/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/es/bajan-precios-de-servicios-de-telecomunicaciones-por-la-aplicacion-de-medidas-regulatorias-y-nuevos>)

www.agenda2030.datos.gob.mx

www.datos.gob.mx

www.datos.gob.mx/cambioclimatico.

contrataciones.datos.gob.mx/

<http://retos.datos.gob.mx/>